



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN CIUDAD ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA JUEVES CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, EL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, L.A.E. SACURAK ERIZA PINEDA, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL; LOS REGIDORES PROPIETARIOS, CG HUMBERTO SANDOVAL VEGA, REYNA BURGOS CASTRO, ING. YAJAIRA CITLALLI ARELLANO CHÁVEZ, ARQ. ARTURO DE JAÍN IGLESIAS SANTAMARÍA, ING. ARMANDO CABRERA VILLELA, LIC. VERÓNICA CASTILLO MALDONADO, CARIME DURAN AGUILAR Y LIC. ROGER PINEDA SANTANA, SECRETARIO GENERAL PROFR. RAÚL MONDRAGÓN MARIANO; CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. PREVIA CONVOCATORIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52, 53, 56, 73 FRACCIÓN IV Y 98 FRACCIÓN V, DEMÁS RELATIVOS, MISMA QUE SE SUJETARÁ AL TENOR DEL SIGUIENTE.-----

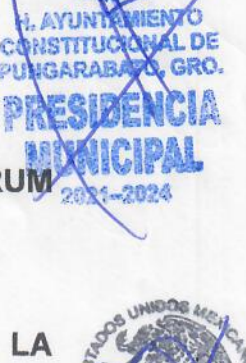
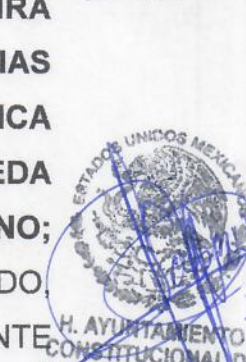
ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PLAN O ESQUEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUNGARABATO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIENDO SIDO PROPUESTO Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR LOS PRESENTES, SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO CON EL PRIMER PUNTO RELATIVO A LA ASISTENCIA.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SECRETARIA GENERAL

Calle Francisco Bautista Moya s/n Col. Centro Cu. Altamirano, Gro., C.P. 40660





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



SECRETARÍA GENERAL

ACTA 030

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA SESIÓN.-----

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DENTRO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SOMETIÉNDOLO A APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ REALIZADO EL CONTEO, SE DA CUENTA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PLAN O ESQUEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUNGARABATO". EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS EDILES PRESENTES, QUE DERIVADO DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE SOSTUVIERON, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE EL MUNICIPIO DE PUNGARABATO FUERA INCLUIDO EN EL PROYECTO DENOMINADO "PLAN O ESQUEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO" EN LA MODALIDAD DE COINVERSIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTO QUIERE DECIR QUE AMBAS PARTES APORTARÁN LA MISMA CANTIDAD DE RECURSO ECONÓMICO SEGÚN CORRESPONDA PARA EFECTO DE REALIZAR EL "INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL".-----

ADEMÁS, DENTRO DE LOS PROTOCOLOS DE TRÁMITE ESTABLECIDOS, SE SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO QUE EXTENDIERA UNA CARTA COMPROMISO MEDIANTE LA CUAL MANIFESTARÁ SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y ADHERIRSE COMO BENEFICIARIO DEL PROYECTO, RAZÓN POR LA CUAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023 FUE EMITIDA LA CARTA COMPROMISO ANTES REFERIDA, LA CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN COMO ANEXO 1.

DICHO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL TENDRÁ COMO OBJETO EL ESTABLECER LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

Vertical text on the left margin containing multiple official seals and signatures of the Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero, with dates 2021-2024.

Vertical text on the right margin containing multiple official seals and signatures, including the 'PRESIDENCIA MUNICIPAL' and 'SECRETARÍA GENERAL' stamps, with dates 2021-2024.



SECRETARÍA GENERAL

ACTA 030

MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN, LOS DESTINOS Y LAS NORMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CRECIMIENTO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN; Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, SEÑALA QUE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

I. ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL TENDIENTE A REGULAR Y ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS;

II. VINCULAR E INTEGRAR LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICO, LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL;

III. IDENTIFICAR LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PREVER LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU INFRAESTRUCTURA BÁSICA;

IV. MEJORAR LAS CONDICIONES Y LA CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS;

V. DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LAS CARGAS Y BENEFICIOS DEL DESARROLLO URBANO;

VI. INTEGRAR LA POLÍTICA AMBIENTAL, FORESTAL Y AGROPECUARIA MUNICIPAL;

VII. PROPONER LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES, PROYECTOS E INVERSIONES QUE GARANTICEN LA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE;

VIII. PREVER LAS RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA;

IX. PREVENIR LOS RIESGOS, LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO;

X. ORIENTAR Y REGULAR LAS ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE LAS INVERSIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE DESARROLLO URBANO;

XI. PREVER LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y;

XII. CONSIDERAR LAS ÁREAS DE ALTO NIVEL AMBIENTAL, ECOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE SERVICIOS Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA LOCAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



SECRETARÍA GENERAL

ACTA 030

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63, 170, 171, 174, 214 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, RESULTA NECESARIO QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DESTINE DEL RAMO XXVIII, Y EROGUE LA CANTIDAD DE \$ 348,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PARA QUE PUEDA SER ELABORADO EL "INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANO MUNICIPAL".

ESTE ORDEN DE IDEAS LA PROPUESTA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIRVA NOTIFICAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR ÚLTIMO Y HABIENDO SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA SESIÓN PARA LA QUE FUERON CONVOCADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DAMOS FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
L.A.E. SACURAK ERIZA PINEDA

SECRETARÍA GENERAL
2021 - 2024



SECRETARÍA GENERAL

ACTA 030

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2021 - 2024 C. HUMBERTO SANDOVAL VEGA

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS 2021 - 2024 C. REYNA BURGOS CASTRO

REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR 2021 - 2024 ING. YAJAIRA CITLALI ARELLANO CHÁVEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 2021 - 2024 ARQ. ARTURO DE JAIN IGLESIAS SANTAMARÍA

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO RURAL 2021 - 2024 ING. ARMANDO CABRERA VILLELA

REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER 2021 - 2024 LIC. VERONICA CASTILLO MALDONADO

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024 C. CARIME DURAN AGUILAR

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS MIGRANTES 2021 - 2024 LIC. ROGER PINEDA SANTANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SINDICATURA 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SECRETARÍA GENERAL 2021 - 2024 PROF. RAUL MONDRAGÓN MARIANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024

\*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023.



PRESIDENCIA

CARTA COMPROMISO

QUE FIRMA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, REPRESENTADO POR EL C. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO LOS SIGUIENTE CONSIDERANDOS:

Que el MVZ. Cuauhtémoc Mastachi Aguario, cuenta con las atribuciones y personalidad jurídica para la firma de la presente Carta Compromiso con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, por lo que conviene manifestar las siguientes:

DECLARACIONES DE COMPROMISO

**PRIMERA.** La presenta Carta Compromiso representa la intención de participar en el financiamiento para la formulación del proyecto de Plan o Esquema Municipal de Desarrollo Urbano de Pungarabato, en la modalidad de Coinversión entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de Guerrero representado por Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

**SEGUNDA.** La coinversión corresponde a partes iguales entre Ayuntamiento de Pungarabato y el Gobierno del Estado de Guerrero. Por lo que el Ayuntamiento se compromete a aportar los recursos que le corresponda para efecto de realizar el instrumento de planeación urbana municipal.

**TERCERA.** El compromiso que adquiere el Ayuntamiento, de realizarse el proyecto, es aportar la cantidad de **\$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), como contraparte de una aportación similar por parte del Gobierno del Estado de Guerrero.

**CUARTA.** La aportación del Ayuntamiento, será programado en el PRODIM del Ejercicio Presupuestal 2023, bajo el concepto: "Estudio diagnóstico de desarrollo urbano del Municipio de Pungarabato".

**QUINTA.** El Ayuntamiento se compromete a cumplir los procesos establecidos en la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

Se extiende la presente Carta Compromiso, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



Atentamente

MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO  
Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato